

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-828.

SALTA, 05 de julio de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.712/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-022 – mediante la cual se posesiona a la alumna Cecilia Verónica López Herrera – en el cargo de Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de esta Facultad- a partir del 08 de febrero de 2012 y por un lapso de tres meses; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la profesora tutora, Dra. Rosa Vera solicita se considere la posibilidad de extender el período de designación de la citada Becaria debido a su activa participación en los trabajos experimentales y su excelente cumplimiento en el Bioterio.

Que a fs. 69 vlta., la Comisión de Becas autoriza la prórroga de la designación de la Becaria López Herrera por el término de tres meses más, previa presentación del informe del cumplimiento de los objetivos de la Beca.

Que a fs. 72, la Dra. Rosa Vera en su carácter de Tutora efectúa el detalle del efectivo cumplimiento de las actividades de la Becaria.

Que debido a la existencia de los fondos para sostener la presente beca se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Cecilia Verónica LOPEZ HERRERA - en el cargo de Becaria de Formación del Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 08 de mayo de 2012 y por el término de tres (3) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. López Herrera, Dra. Vera Mesones, cátedra, Escuela de Biología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales